INFORME DEL COMISARIO

Guayaquil, Febrero 14 del 2008

A la Junta de Accionistas de
DANETEC S.A.
Ciudad.

De conformidad con la Ley de Compañías y los Reglamentos expedidos por la Superintendencia de Compañías, cumplo en presentar a ustedes mi informe de Comisario por el ejercicio económico terminado el 31 de diciembre del 2007, dejando constancia de lo siguiente:

Que en el desarrollo de mis funciones he cumplido con lo determinado en la Ley de Compañías, habiendo recibido, de parte de la Administración, toda la colaboración necesaria;

Que la Administración de la empresa ha ejercido sus funciones de conformidad con las normas legales, estatutarias y reglamentarias vigentes, así como ha cumplido con las resoluciones de la Junta General y, por lo tanto, no tengo ninguna observación que hacer sobre su gestión;

Que los libros sociales y contables de la empresa, así como los comprobantes y respaldos contables, son llevados y conservados de conformidad con la Ley;

Que he revisado el conjunto de políticas y procedimientos que aplica la empresa para su control interno, por lo que considero que los activos están debidamente protegidos y que la información financiera es confiable;

Que las cifras de los estados financieros al 31 de diciembre del 2007 reflejan razonablemente la situación de la empresa, los cuales han sido elaborados de conformidad con los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados, existiendo una total correspondencia con los registros contables;

Que no he convocado expresamente a los accionistas para celebrar juntas generales, así como no he mocionado o solicitado punto alguno en los órdenes del día, sobre el cual hubieran tenido que resolver los accionistas; y,

Que he analizado los principales indicadores financieros de los últimos ejercicios, obteniendo los siguientes resultados:

Capital de Trabajo 2007	US$ (90.382,00)
Índice de Endeudamiento 2007	99.13%
Índice Activo Corriente/ Activos Totales	0.87%

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
REGISTROS DE SOCIEDADES
- 8 JUL 2008
GUAYAQUIL

De ustedes Atentamente,

Richard Briones León
Comisario